

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

ELABORACIÓN DE UN PLAN DE FUTURO PARA EL MEDIO RURAL QUE CONTEMPLE EL FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL EN EL MUNDO RURAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0211]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0211, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a elaboración de un plan de futuro para el medio rural que contemple el fomento del empleo juvenil en el mundo rural.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de noviembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0211]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria maneja un presupuesto a todas luces insuficiente para cubrir la demanda de un sector clave en nuestra Región como es el sector primario.

La función de la Consejera se limita al mero reparto del poco dinero presupuestado en líneas de ayudas ya definidas por el anterior ejecutivo.

Sin embargo, es necesario definir una auténtica política que ponga en valor el mundo rural. Es necesario poner en marcha una estrategia que sirva para definir las líneas maestras del futuro del medio rural en Cantabria. En este sentido, es fundamental potenciar el papel de la juventud en este ámbito.

En definitiva, la Consejería de Ganadería debiera plantear un plan estratégico ,que sin olvidar la inmediatez de las ayudas directas, vaya más allá y busque nuevos horizontes a un mundo rural ya de por sí abandonado y desolado. Evidentemente, esto debe reflejarse en un plan de actuaciones que tendrá que verse reflejado en los presupuestos y que desgraciadamente no se contempla en el borrador de los mismos.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

Elaborar un plan de futuro para el medio rural de Cantabria que contemple el fomento del empleo juvenil en el mundo rural, la modernización de la agricultura y ganadería y la puesta en marcha de medidas estructurales con el fin de



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 363

11 de noviembre de 2013

Página 13761

acabar con los desequilibrios en la estructura demográfica del medio rural y garantizar la igualdad de oportunidades entre los jóvenes del mundo rural respecto al urbano.

En Santander, a 6 de noviembre de 2013

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz del G.P Regionalista."